

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DOLOROSA
DEL CAMINO TRANSDOCA CIA.LTDA**

Suscal, 07 de noviembre del 2014.

Señor
Sixto Silvio Ortega Molina
Ciudad.-

33488

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que en sesión de la Junta General Ordinaria, de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Dolorosa del Camino TRANSDOCA CIA LTDA, celebrada en esta ciudad se designó a usted como **GERENTE** por un periodo más, de acuerdo a los estatutos, que es de dos años, hasta noviembre 07 del 2016.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos décimo primero del Estatuto de la Compañía TRANSDOCA CIA LTDA, a usted le corresponderá. Son atribuciones y deberes del Gerente General, el ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía: a) La administración ordinaria de la Compañía, b) Suscribir legalmente y en forma conjunta con el Presidente los certificados de aportación y todos los actos y contratos que obliguen a la Compañía por un monto superior a veinte mil dólares americanos, c) Cumplir con las disposiciones que le señale la Junta General, y d) Las demás que señale la ley.

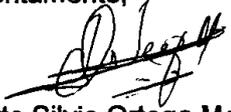
La Compañía de Transporte de Carga Pesada Dolorosa del Camino Cía Ltda, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, el diez de junio del dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Suscal el veinte y seis de septiembre del dos mil cinco.

Atentamente,


Domingo Loja Quizhpi
PRESIDENTE.

RAZON.- En Suscal, a los siete días del mes de noviembre del 2014, Yo Sixto Silvio Ortega Molina, con cédula 0300654910, acepto el nombramiento de Gerente de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Dolorosa del Camino Cía Ltda, hecho a mi favor en Junta General de Accionistas.

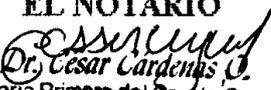
Atentamente,


Sixto Silvio Ortega Molina
C.I 0300065481

DOCTOR CÉSAR AUGUSTO CÁRDENAS OCHOA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SUSCAL:

DOY FE: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO COMPUESTO DE UNA FOJA Y QUE CONTIENE UN ACTA DE NOMBRAMIENTO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, QUEDA PROTOCOLIZADO Y AGREGADO AL ARCHIVO DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA NOTARIA A MI CARGO.

EN FE DE ELLO SELLO Y FIRMO EN SUSCAL, A 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

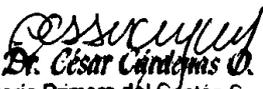
EL NOTARIO

Notaria Primera del Cantón Suscal



DOCTOR CÉSAR AUGUSTO CÁRDENAS OCHOA.- NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN SUSCAL DOY FE:

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL AL DOCUMENTO PROTOCOLIZADO, EL MISMO QUE ESTA ARCHIVADO EN LA NOTARIA A MI CARGO.

EN FE DE ELLO SELLO Y FIRMO EN SUSCAL A 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

EL NOTARIO

Notaria Primera del Cantón Suscal



Bajo el No. 01 del Registro de Nombramientos del Registro Mercantil, Repertorio No. 01, queda inscrito el nombramiento de GERENTE de la compañía TRANSDOCA CIA LTDA, Suscal, 15 de enero de 2015


ABG. OSWALDO ANDRADE
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN SUSCAL (E)

